



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 2019-00357 00
PROCESO	VERBAL - PERTENENCIA
DEMANDANTE	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ARROYAVE
DEMANDADOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE WILLIAM ORLANDO ARRUBLA ESTRADA, BANCO DE BOGOTA S.A.
VINCULADOS	FIDUCIARIA MEGABANCO, GSC OUTSOURCING S.A.S.
INSTANCIA	PRIMERA
TEMAS	RESPUESTA COLPENSIONES
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO la respuesta dada por COLPENSIONES, donde se puede observar en los anexos remitidos, que la señora IRMA LUCÍA SALAZAR BETANCUR, reportó como dirección de ubicación, la carrera 48 #88-320 Medellín, Ant.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

D.B.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **053842669f5a4cf6f4b8e7165063f506f568efa0a1a3c7e7a8737b6cef93c7a9**

Documento generado en 14/06/2022 08:00:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>